Grupo sectorial mundial de agua, saneamiento e higiene

**Requisitos mínimos para las plataformas nacionales de coordinación humanitaria en agua, saneamiento e higiene:**

# Un marco práctico para monitorear las funciones principales de coordinación y rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas a nivel de país.

# El Grupo Consultivo Estratégico del grupo sectorial mundial de agua, saneamiento e higiene ha definido un conjunto de Requisitos Mínimos (RM) para la coordinación a nivel de país con base en las principales funciones del IASC para la coordinación y compromisos de rendición de cuentas del grupo sectorial ante las poblaciones afectadas[[1]](#footnote-1). Los RM son el paquete básico que se requiere para lograr una coordinación humanitaria efectiva en materia de agua, saneamiento e higiene a nivel de país[[2]](#footnote-2).

### ¿Para qué sirven los requisitos mínimos?

La Agenda Transformativa se enfocó en incorporar la rendición de cuentas en todos los niveles del sistema de grupos sectoriales y promueve que se haga lo mismo en otras plataformas del sector, para evitar que los grupos sectoriales se centren demasiado en el proceso. En línea con esto, los RM están diseñados para permitir flexibilidad en el monitoreo de las plataformas humanitarias de agua, saneamiento e higiene (grupos sectoriales o sectores) a nivel de país, a fin de lograr el entendimiento necesario de las necesidades de desarrollo de capacidades, capacitación y apoyo mundial.

En el nivel de país, los coordinadores del grupo sectorial y la agencia líder del grupo sectorial usarán esta información para resaltar las tendencias en la funcionalidad del grupo sectorial, así como para identificar las principales funciones específicas que necesitan apoyo. En el nivel mundial, el equipo de promoción y apoyo del grupo sectorial mundial de agua, saneamiento e higiene monitoreará los requisitos mínimos para informar a cada país sobre el desarrollo de políticas, la planificación estratégica y el diseño del apoyo sobre el terreno.

### ¿Cómo se monitorean los requisitos mínimos?

Los requisitos mínimos son solo un componente del marco general de monitoreo desarrollado por el grupo sectorial mundial de agua, saneamiento e higiene. Deberán complementar otras iniciativas de monitoreo, como el monitoreo del desempeño de la coordinación del grupo sectorial (CCPM, por sus siglas en inglés), el análisis del financiamiento para los servicios de agua, saneamiento e higiene y toda la herramienta de diagnóstico del grupo sectorial.

Los países que se van a monitorear están definidos en la *lista de países prioritarios* que el grupo sectorial mundial de agua, saneamiento e higiene actualiza anualmente. Desde 2017, hay 42 países con plataformas de ayuda humanitaria en agua, saneamiento e higiene para situaciones de emergencia, 24 de ellos con grupos sectoriales activados. Los requisitos mínimos se monitorean mediante el ejercicio de mapeo para la descripción de grupos sectoriales liderado por la OCAH anualmente. El ejercicio de mapeo para la descripción de grupos sectoriales se realiza a nivel nacional en países con grupos sectoriales activados formalmente, así como en países con plataformas de coordinación humanitaria claramente definidas[[3]](#footnote-3). El grupo sectorial mundial de agua, saneamiento e higiene es responsable de recolectar, analizar y diseminar los resultados del mapeo de descripción de grupos sectoriales que se incluirán en sus informes.

# Requisitos mínimos

## Función principal 1: Apoyar la prestación de servicios

|  |  |
| --- | --- |
| * *Proveer una plataforma que asegure que la prestación de servicios se realice de conformidad con el plan de respuesta humanitaria y las prioridades estratégicas.* * *Desarrollar mecanismos para evitar la duplicación en la prestación de servicios.* | **Requisitos mínimos** |
| * El grupo sectorial/sector a nivel nacional cuenta con personal adecuado y es proporcional a las necesidades de coordinación. |
| * El grupo sectorial/sector a nivel nacional tiene un término de referencia que describe la estructura, la arquitectura, las funciones y responsabilidades y los requisitos mínimos de participación de la plataforma. |
| * Las reuniones del grupo sectorial/sector se organizan CON minutas y puntos de acción, y están en línea con las necesidades de coordinación en términos de periodicidad y estructura. |
| * La toma de decisiones estratégicas para el grupo sectorial/sector está a cargo de un grupo de socios que representan el interés de todos los actores del sector de agua, saneamiento e higiene en la respuesta (por ejemplo, un Grupo Consultivo Estratégico). |
| * Cuando se establecen plataformas subnacionales de grupos sectoriales/sectores, se implementan puntos focales claros o coordinadores subnacionales. |
| * Se establece una plataforma de intercambio de información (sitio web, intercambio de archivos o humanitarianresponse.info.). |
| * Se establece un formulario de informe de actividad (4W o similar). |
| * Existe la capacidad de manejo de la información para producir productos de mapeo/información para la presencia operacional y las actividades de los socios. |

Función principal 2: Orientar la toma de decisiones estratégicas del coordinador humanitario/equipo de ayuda humanitaria en el país

|  |  |
| --- | --- |
| * *Preparación de evaluaciones de necesidades y análisis de brechas (entre los grupos sectoriales y dentro de los mismos, con herramientas de manejo de la información según se requiera) para orientar el establecimiento de prioridades.* * *Identificar y encontrar soluciones para brechas (emergentes), obstáculos, duplicación y problemas transversales.* * *Formular las prioridades con base en el análisis.* | **Requisitos mínimos** |
| * Los socios del grupo sectorial/sector han acordado indicadores estándares de agua, saneamiento e higiene y se han integrado en varias iniciativas multisectoriales de recolección de datos (matriz de seguimiento del desplazamiento (DTM, por sus siglas en inglés), seguimiento de coordinación de campos y gestión de campos (CCCM, por sus siglas en inglés), encuestas SMART). |
| * Existe un mecanismo o protocolo del grupo sectorial/sector para recolectar los datos de la evaluación de los socios. |
| * Los socios del grupo sectorial/sector presentan datos de las actividades periódicamente (4I). |
| * El análisis que resalta las brechas geográficas o programáticas se actualiza periódicamente, es fácilmente accesible y se aborda durante las reuniones de coordinación. |

Función principal 3: Planificar e implementar las estrategias del grupo sectorial

|  |  |
| --- | --- |
| * *Desarrollar planes, objetivos e indicadores sectoriales que apoyen directamente el logro de los objetivos estratégicos de la respuesta general.* * *Aplicar y respetar las normas y directrices comunes.* * *Aclarar los requisitos de financiamiento permite establecer prioridades y acordar los aportes del grupo sectorial para las propuestas generales de financiamiento humanitario del coordinador humanitario.* | **Requisitos mínimos** |
| * Se ha acordado conjuntamente un plan de respuesta del sector de agua, saneamiento e higiene[[4]](#footnote-4) para abordar las necesidades prioritarias identificadas durante la revisión de los datos. Como mínimo, el plan de respuesta deberá incluir: |
| * prioridades (población beneficiaria, áreas geográficas, actividades); |
| * indicadores estratégicos clave, y |
| * requisitos de financiamiento. |
| * Los socios han desarrollado y acordado normas y directrices de agua, saneamiento e higiene para la respuesta humanitaria con base en las normas nacionales, según corresponda (o mundiales), a partir del contexto local. |

Función principal 4: Monitorear y evaluar la respuesta

|  |  |
| --- | --- |
| * *Monitoreo y presentación de informes sobre las actividades y necesidades.* * *Medir los avances de acuerdo con la estrategia del grupo sectorial y los resultados acordados.* * *Recomendar acciones correctivas cuando sea necesario.* | **Requisitos mínimos** |
| * Se distribuyen productos de comunicación o información de manera periódica que abordan: |
| * el seguimiento del avance de acuerdo con el plan estratégico/indicadores; |
| * el monitoreo del estado de financiamiento del grupo sectorial general/sector; |
| * el mecanismo establecido para monitorear la calidad de los servicios de agua, saneamiento e higiene brindados a la población afectada según los estándares establecidos (pertinencia, confiabilidad, seguridad y cantidad de servicios de agua, saneamiento e higiene). |

## Función principal 5: Desarrollar las capacidades nacionales para la preparación y planificación de contingencias

|  |  |
| --- | --- |
| * *La preparación para la respuesta de emergencia (ERP) depende de la estructura de coordinación nacional y del nivel de riesgo[[5]](#footnote-5).* | **Requisitos mínimos** |
| * La identificación de peligros, la evaluación de riesgos y el monitoreo de riesgos se realizan como parte del ciclo de programación de la ayuda humanitaria o según las necesidades. |
| * Existen planes de contingencia para desastres de alto riesgo o recurrentes (por ejemplo: inundaciones, brotes de cólera, desplazamientos masivos). |

Función principal 6: Apoyar una abogacía robusta

|  |  |
| --- | --- |
| * *Identificar las inquietudes y proveer información y mensajes clave al coordinador humanitario y equipo de ayuda humanitaria en el país.* * *Emprender actividades de promoción en nombre del grupo, los miembros del grupo y las personas afectadas.* | **Requisitos mínimos** |
| * Se identifican los problemas críticos de agua, saneamiento e higiene y se señalan a los actores pertinentes. |
| * Se emprenden iniciativas de promoción, según se requiera, para comunicar estos problemas de agua, saneamiento e higiene a los actores clave (por ejemplo: el equipo de ayuda humanitaria en el país, los donantes, el organismo líder del grupo sectorial (CLA), el gobierno). |

Rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas

|  |  |
| --- | --- |
| *Asegurar que las mujeres, hombres, niñas y niños de todas las edades y diferentes entornos, afectados por una crisis tengan acceso equitativo y significativo a:*   * *Información apropiada, pertinente y oportuna,* * *Canales de comunicación bidireccionales que faciliten la retroalimentación y la presentación de quejas, incluidas las soluciones a las mismas,* * *Medios para participar en las decisiones que los afectan, incluidos sistemas de representación justos y transparentes, y* * *Participación activa en el diseño, monitoreo y evaluación de las metas y objetivos de los programas.* | **Requisitos mínimos** |
| * El grupo sectorial/sector de agua, saneamiento e higiene ha realizado una capacitación o taller sobre las poblaciones afectadas durante el año pasado o las poblaciones afectadas son un tema permanente en la agenda durante las reuniones de coordinación. |
| * Política u orientación específica del grupo sectorial/sector de agua, saneamiento e higiene para el nivel mínimo y medios de comunicación con las comunidades afectadas. |
| * Cuando sea pertinente y factible, los datos de los informes del grupo sectorial/sector se desagregan por sexo, edad, áreas geográficas o grupos étnicos. |
| * Se han identificado puntos focales específicos del grupo sectorial/sector para los temas transversales. |

1. Módulo de referencia para la coordinación de grupos temáticos a nivel nacional del IASC, 2015 y Marco Operacional del IASC para la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas. [↑](#footnote-ref-1)
2. Los requisitos mínimos aplican tanto al grupo sectorial como a las plataformas de ayuda humanitaria en agua, saneamiento e higiene lideradas por el sector. [↑](#footnote-ref-2)
3. OCHA Global Overview of Coordination Arrangements in 2016 (análisis del ejercicio de mapeo de descripción de grupos sectoriales). <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/global_overview_coord_arrangements_06.10.2016_0.pdf> [↑](#footnote-ref-3)
4. La planificación de la respuesta es un proceso liderado por la OCAH como parte del ciclo de programación de la ayuda humanitaria y este requisito mínimo generalmente se logra cuando se completa el plan de respuesta humanitaria. [↑](#footnote-ref-4)
5. Para mayor información sobre la preparación de la respuesta ante situaciones de emergencia, remítase al Módulo de referencia para la coordinación de grupos temáticos a nivel nacional del IASC, 2015. [↑](#footnote-ref-5)